



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE Ingeniería Química DE
LA FACULTAD DE Ingeniería Química**

08
Folios

**SEÑOR DOCTOR
JUAN CELESTINO LEÓN MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
PRESENTE. -**



Yo, CÉSAR CABRERA ARISTA identificado con DNI N° 09650209
de la Facultad de INGENIERÍA QUÍMICA domiciliado
en Calle Miramar 132 Dpto. 405 S. Miguel, personero del candidato:
“LUIS AMERICO CARRASCO VENEZAS”

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción del candidato: “LUIS AMERICO CARRASCO VENEZAS” para la **ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO** de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES DE DOCENTES 2023** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: ccabreraa@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don CÉSAR CABRERA ARISTA Identificado

con D.N.I. N° 09650209 se ha presentado ante Bellavista, 01 de junio de 2023. mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Cabrera Arista
FIRMA

Callao, 02 JUN 2023 del 20...

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General



Sr. Jaime Ysmael Picon Murgueta
Fedatario
Oficina de Secretaría General
Huella digital (Indice Derecho)

Apellidos: Cabrera Arista
Nombres: Cesar
DNI N°: 09650209
Teléfono: 976925802
Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, CÉSAR CABRERA ARISTA de
Nacionalidad PERUANO identificado con DNI N° 09650209 con domicilio en
Calle Miramar 132 Dpto. 405 San Miguel me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista
IMPULSANDO la EXCELENCIA para participar en el presente proceso de **ELECCIONES DE**
DOCENTES 2023 de la UNAC.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don CÉSAR
CABRERA ARISTA Identificado

con D.N.I. N° 09650209 se ha presentado en Bellavista, 01 de junio de 2023.
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

02 JUN 2023

Callao, de del 20.....

[Handwritten signature]

FIRMA

Apellidos: Cabrera Aris
Nombres: César
DNI N° : 09650209
Teléfono: 976925802



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Handwritten signature]
Sr. Jaime Ysmael Picón Murgueta
Fedatario
Oficina de Secretaría General



Huella digital
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DECLARACIÓN JURADA

Yo, CÉSAR CABRERA ARISTA
de Nacionalidad PERUANO Identificado con DNI N° 09650209 con
domicilio en Calle Miramar 132 Dpto. 405 San Miguel

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del
candidato "LUIS AMERICO CARRASCO VENEZAS",
para la **ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE**
Ingeniería Química DE LA FACULTAD DE Ingeniería Química,
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, ejercer, cumplir y aceptar los
requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento
General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.



EL FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don CÉSAR
CABRERA ARISTA Bellavista, 01 de junio de 2023.
Identificado

con D.N.I. N° 09650209 se ha presentado ante
mi manifestándose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.

Cabrera Arista
FIRMA

02 JUN 2023
Callao, de del 20

Apellidos: Cabrera Arista
Nombres: Cesar
DNI N° : 09650209
Teléfono: 976925802
Adjunto: copia simple del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Jaime Ysmail Picón Murgueitio
Sr. Jaime Ysmail Picón Murgueitio
Fedatario
Oficina de Secretaría General



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o
autenticada por el Secretario General de la Universidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**ELECCIÓN DE
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO**

FACULTAD DE:

INGENIERÍA QUÍMICA.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE:

INGENIERÍA QUÍMICA.

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
CARRASCO VENEGAS, LUIS AMÉRICO	25825871	

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
CABRERA ARISTA CESAR	09650209	

Adjunto:

- Copia simple del DNI del candidato

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que asiste a la elección de Luis Américo Carrasco Venegas Identificado con D.N.I. N° 25825871 se ha presentado ante mi, notario, para legalizar la presente declaración jurada que aparece puesta en el presente documento, y que he leído y he acordado con conocimiento de su contenido, volviendo a firmarlo conmigo en señal de conformidad, doy fe.

05 JUN 2023
Callao, del 7º,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**DECLARACIÓN JURADA
(DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO)
(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Luis Americo Carrasco Venegas
Identificado con DNI N° 25825871, con domicilio real en
Av. Cesar Lopez Rojas 177 Dpto. Ica, con domicilio real en
con N° de teléfono N° de celular 946034991, correo
electrónico institucional: lacarrasco@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo falta administrativa y delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

FIRMA

Apellidos: CARRASCO VENEZAS
Nombres: LUIS AMERICO
DNI N° : 25825871
Teléfono: 946.034991



Bellavista, 5 de junio de 2023
**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO**, que suscribe **CERTIFICA** Que don LUIS
Americo Carrasco Venegas Identificado

con D.N.I. N° 25825871 se ha presentado ante
mí, manifestandose ser suya que aparece puesta
en el presente documento, y que suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



Huella digital
(Índice Derecho)

Callao, 05 de JUN 2023 del 20.....

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros
Secretario General



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**DECLARACIÓN JURADA
(DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO)
(Art. 40° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Luis Americo Carrasco Venegas
Identificado con DNI N° 25825871, con domicilio real en
AV. CESAR LOPEZ PEJAS 177 Dpto. 1303 MARAÑAGA S.M.
con N° de teléfono N° de celular 946034991, correo
electrónico institucional: lacarrasco@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DIRECTOR DE
DEPARTAMENTO ACADÉMICO:**

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser elegido entre los docentes principales a tiempo completo o a dedicación exclusiva por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento por el periodo de dos (02) años. En caso de que un Departamento Académico no cuente con un mínimo de dos docentes candidatos que reúnan los requisitos señalados en el Estatuto, puede ser candidato a Director un docente asociado.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 5 de junio de 2023.

FIRMA

Apellidos: CARRASCO VENEGAS
Nombres: Luis Americo
DNI N° : 25825871
Teléfono: 946034991



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** Que don Luis Americo Carrasco Venegas Identificado

con D.N.I. N° 25825871 se ha presentado ante mí, manifestándose ser suyo, que aparece puesto en el presente documento, y suscrita con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



Huella digital (Índice Derecho)

Callao, 05 de JUN 2023 del 20...

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

